

Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO
DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
- UNESCOSECRETARÍA DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA





COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la comisaria de familia del municipio de Marsella Risaralda, se

CITA Y EMPLAZA

Al señor RUBÉN DARÍO ROJAS RESTREPO, identificado con la CC. No. 1.048.044.114 progenitor de los adolecentes MARLON STIVEN ROJAS ARANGO Y RUBÉN DARÍO ROJAS ARANGO de 15 y 16 años de edad respectivamente, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Marsella Risaralda, ubicada en la calle 9 No 9-12 palacio municipal tercer piso teléfono 3206756571; con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de la investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de radicado bajo el No 014-2021 y 012-2021 adelantado a favor de los adolescentes MARLON STIVEN ROJAS ARANGO Y RUBÉN DARÍO ROJAS ARANGO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20 de abril de 2021

Desfijar el: 27 de abril de

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Naturalmente Cultural

Artículo 102 del código de la infancia y adolescencia.

Artículo 293 del código general del proceso.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.

"MARSELLA UNIDA Y SEGURA" NIT: 800.099.317-7